GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

"Integración de las razas autóctonas en el ecosistema"

Arnaldo Cabello Navarro
SG Medios de Produccion Ganaderos. MAPA.
Sevilla 8 de noviembre de 2018

LEY 42/2007, Patrimonio Natural y Biodiversidad.

Ecosistema: complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional

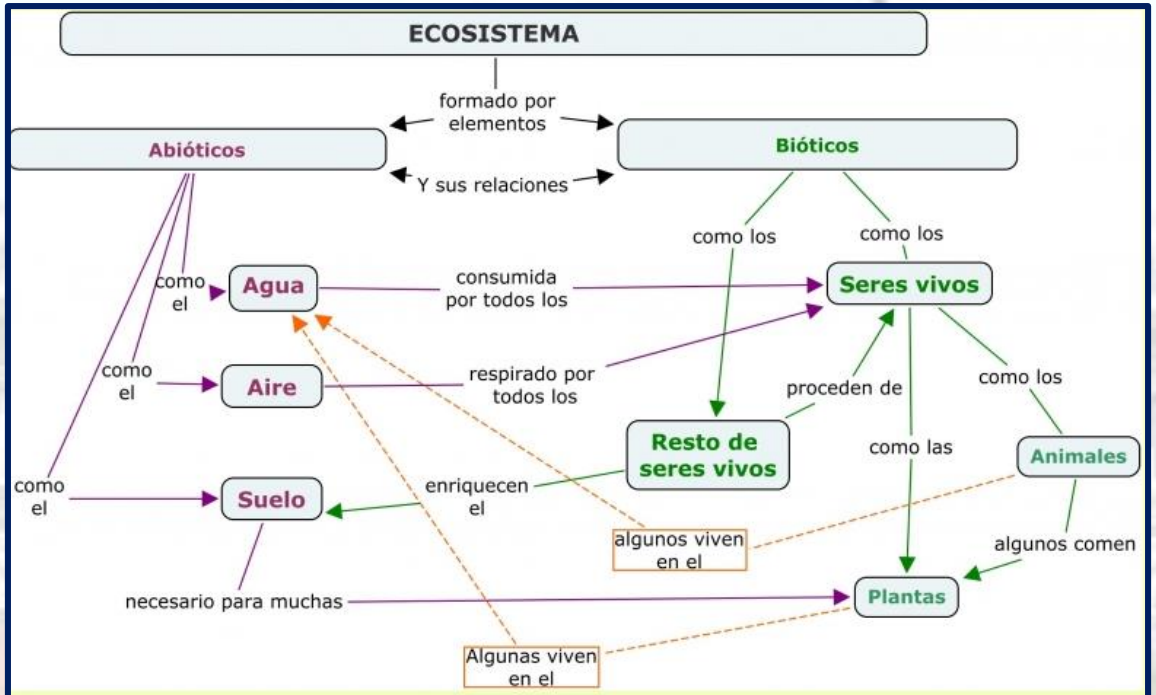

Fuente: Agrega hezkuntza licencia CC BY-NC-SA

CLASIFICACION DE LOS ECOSISTEMAS ESPAÑOLES

TERRESTRES	Montaña alpina
	Montaña mediterránea
	Canarias (macaronesicos)
	Zonas Áridas
	Bosque y matorral esclerófilo
	Bosque y matorral mediterráneo continental
	Bosques atlánticos
	Agro-ecosistemas
ACUATICOS	Marino
	Ríos y riberas
	Lagos y humedales de interior
	Los asociados a la dinámica de aguas subterráneas
LITORAL	
URBANOS	

Fuente: MITECO

CLASIFICACION DE LOS ECOSISTEMAS ESPAÑOLES

TERRESTRES

ACUATICOS

LITORAL

URBANOS

REGLAMENTO (UE) 2016/1012 relativo a las condiciones zootécnicas y genealógicas para la cría, el comercio y la entrada en la Unión de animales reproductores de raza pura, porcinos reproductores híbridos y su material reproductivo, y por el que se modifican el Reglamento (UE) n.o 652/2014 y las Directivas 89/608/CEE y 90/425/CEE del Consejo y se derogan determinados actos en el ámbito de la cría animal («Reglamento sobre cría animal»)

Raza: población de animales suficientemente uniforme como para que se la pueda considerar diferente de otros animales de la misma especie por una o varias agrupaciones de criadores que hayan acordado inscribir dichos animales en libros genealógicos con indicación de sus ascendientes conocidos, a fin de perpetuar sus características heredadas a través de la reproducción, el intercambio y la selección en el marco de un programa de cría;

Real Decreto 2129/2008, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas.

Razas autóctonas españolas: las que se han originado en España, catalogándose como razas de fomento, aquéllas que por su censo y organización se encuentran en expansión y como razas en peligro de extinción, aquéllas que se encuentran en grave regresión o en trance de desaparición, de acuerdo con los criterios establecidos a nivel nacional o internacional.

Razas autóctonas

RAZAS	BOVINO	OVINO	CAPRINO	PORCINO	CABALLAR	ASNAL	AVIAR	OTRAS ESPECIES	TOTAL
Autóctonas de fomento	8	9	3	3	1	0	1	0	25
Autóctonas peligro de extinción	32	35	19	9	15	6	21	3	140
Total	40	44	22	12	16	6	22	3	165

Fuente: MAPA

- **Genética:** Patrimonio / Biodiversidad.
- **Económica:** **M**odelos de producción sostenibles / Fijación de población /
- **Medioambiental:** Rusticidad / adaptación / aprovechamiento de ecosistemas.
- **Sociocultural** → Tradiciones

Otras consideraciones

- **Beneficios funcionales.** Eliminación de material combustible mediante pastoreo → minimiza el riesgo de fuego forestal. Control de la masa forrajera.

- **Evitar la invasión de especies vegetales que modifiquen y deterioren** sustancialmente el ecosistema, → matorralización de la dehesa o del monte mediterráneo.

- **Dispersión de semillas mediante el desplazamiento del ganado**, lo contribuye a la conservación del medio y de la biodiversidad.

- **Beneficios futuros.** Mantenimiento de Ecosistemas, caso de la Dehesa, etc., mantenimiento del paisaje, flora y fauna naturales.

- **Problemas**: Especies invasoras; erosión; deforestación, agotamiento y contaminación de los acuíferos; crecimientos urbanísticas; basuras;

- Sobrepastoreo - sobrecarga ganadera; pérdida recursos y disfunciones ecológicas; dificultades manejo; menores rendimientos;

- Estacionalidad, adversidades ambientales; (variable según zona y especie).

- Cambio del uso del suelo.

RAZAS GANADERAS ESPAÑOLAS CAPRINAS
1. Agrupación de las Mesetas
2. Azpi Gorri
3. Barmeya
4. Blanca Andaluza o Serrana
5. Blanca Celtibérica
6. Blanca de Rasquera
7. Cabra Gallega
8. Del Guadarrama
9. Florida
10. Ibicenca
11. Majorera
12. Malagueña
13. Mallorquina
14. Moncaina
15. Murciana-Granadina
16. Negra Serrana
17. Palmera
18. Payoya
19. Pirenaica
20. Retinta
21. Tinerfeña
22. Verata
feagas
www.feagas.es

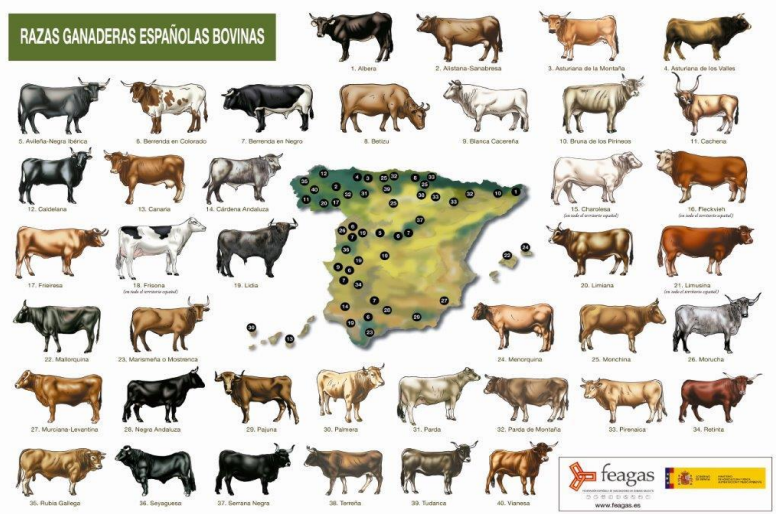
RAZAS GANADERAS ESPAÑOLAS BOVINAS
1. Albera
2. Alistana-Sanabresa
3. Asturiana de la Montaña
4. Asturiana de los Valles
5. Avileña-Negra Ibérica
6. Berrenda en Colorado
7. Berrenda en Negro
8. Betizu
9. Blanca Cacereña
10. Bruna de los Pirineos
11. Cachena
12. Caldelana
13. Canaria
14. Cárdena Andaluza
15. Charolesa
16. Fleckvieh
17. Frisiesa
18. Frisona
19. Lidia
20. Limiana
21. Limusina
22. Mallorquina
23. Marismeña o Moskenca
24. Menorquina
25. Monchina
26. Morucha
27. Murciana-Levantina
28. Negra Andaluza
29. Pajuna
30. Palmera
31. Parda
32. Parda de Montaña
33. Pirenaica
34. Retinta
35. Rubia Gallega
36. Sayaguesa
37. Serrana Negra
38. Terreña
39. Tudanca
40. Vianesa
feagas
www.feagas.es

RAZAS GANADERAS ESPAÑOLAS PORCINAS
1. Celta
2. Chato Murciano
3. Duroc
4. Euskal Txerria
5. Gocha Asturcelta
6. Ibérico
7. Ibérico (variedad Entrepelado)
8. Ibérico (variedad Lampiño)
9. Ibérico (variedad Manchado de Jabugo)
10. Ibérico (variedad Retinto)
11. Ibérico (variedad Torbiscal)
12. Landrace
13. Large White
14. Negra Canaria
15. Negra Mallorquina
16. Pietrain
feagas
www.feagas.es

RAZAS GANADERAS ESPAÑOLAS OVINAS
feagas
www.feagas.es

Mapa actual de los tipos operativos de ecosistemas
Mar Cantábrico
Océano Atlántico
Mar Mediterráneo
N
S
W
E
Proj.Coord. Syst.: WGS 1984 UTM Zone30N
Projection: Transverse Mercator
Geog. Coord. Syst.: GCS WGS 1984
Datum: D WGS 1984
Prime Meridian: Greenwich
Tipos operativos de ecosistemas
Agroecosistemas
Zonas áridas
Humedales de interior
Litoral (Marino)
Litoral (Terrestre)
Macaronésicos
Ríos y riberas
Urbanos
Bosques atlánticos
Bosque med. cont.
Bosque y matorral escl.
Montaña Alpina
Montaña Mediterránea
Marino
0 50 100 150 200 250 km
0 50 100 150 200 250 km

Fuente: FEAGAS

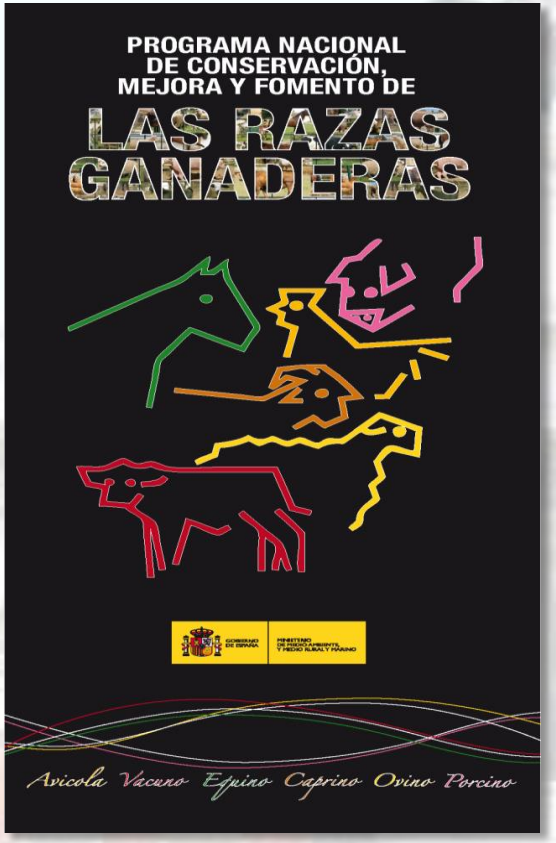

- **Origen y desarrollo:**
  Plan de Desarrollo del Programa Nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas. (R.D 2129/2008)

- **Prioridad 5: Divulgación y promoción institucional.**
  Dar conocimiento de los productos de nuestras razas autóctonas.

- **Prioridad 6: Utilización sostenible y vías alternativas de rentabilidad de las razas y sus productos.**
  Herramienta para mejora de la comercialización.

Valorizar los productos de las razas autóctonas

- Uso voluntario por parte de los operadores acogidos al mismo.
- Incluye solo a las especies y razas autóctonas del Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España.
- Exclusivamente para productos procedentes de animales inscritos en Libros Genealógicos.
- Todo tipo de productos de origen animal.
- Compatible con otras figuras de calidad diferenciada
- No prevé la existencia de ayudas a las asociaciones y operadores que utilicen el logotipo “raza autóctona

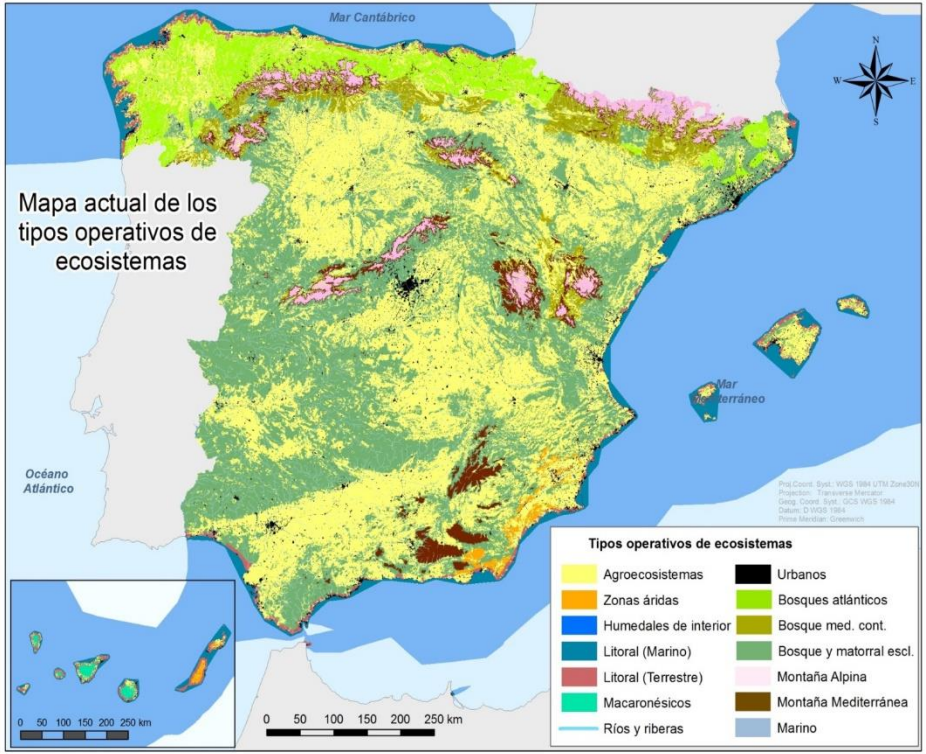

Fuente: MITECO

Fuente: MAPA

100% Raza Autóctona de España

| | | |

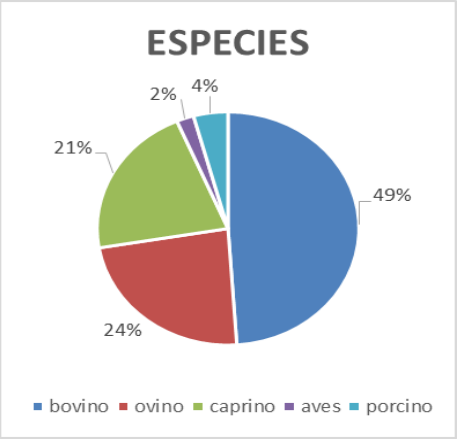

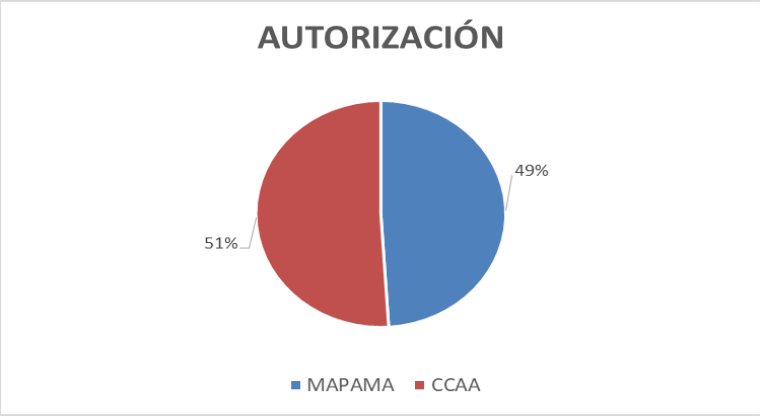

bovino	23
ovino	11
caprino	10
aves	1
porcino	2

FOMENTO	13
PELIGRO DE EXTINCIÓN	34

MAPAMA	18
CCAA	29

Operadores Logotipo "Raza Autóctona"

Raza	Producción	Transformación	Venta	Total
47	1555	227	604	2386

34,82%

“Cada raza ganadera es el resultado de siglos, a veces milenios, de co-evolución de la especie y sus gestores con un medio natural particular. Es “cultura viva” → La pérdida de una raza ganadera tradicional es una desgracia y un fracaso

Alfonso San Miguel Ayanz

© Fotos: A. San Miguel

Dep. Sistemas y Recursos Naturales.- E.T.S. Ing. Montes F y MN.- Univ. Politécnica de Madrid

alfonso.sanmiguel@upm.es -http://www2.montes.upm.es/dptos/dsrn/SanMiguel/index.htm

Muchas gracias